

CALENDARIO PROVISIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024

El Calendario de Provisión Docente se compone de dos partes que se ejecutan en paralelo:

1. Actividades de Asignaturas Regulares, Especiales y Electivos antiguos.
2. Actividades de nuevos Electivos

1. ACTIVIDADES DE ASIGNATURAS REGULARES, ESPECIALES Y ELECTIVOS ANTIGUOS

FECHA	ACTIVIDAD
15 de mayo	Comunicación Decanos(as) de Facultad, Directores(as) Departamento/Escuela y Jefes(as) de Carrera del Calendario de Provisión Docente Segundo Semestre 2024.
16 de mayo	Apertura del Sistema académico, 2do. semestre 2024, por parte de UDT
16 al 27 de mayo	Ingreso por parte de Director(a) de Departamento o Escuela de la Oferta de antiguos Electivos de Formación Profesional y Formación General al sistema académico, <u>previa coordinación con jefaturas de carrera</u> . (Menú: Proceso, Opción: Ofertar Electivo).
28 de mayo	Creación de Propuesta de Petición Docente de Asignaturas Regulares , proceso automático del sistema de Docencia de Pregrado
28 mayo al 06 de junio	Periodo que Jefe(a) de Carrera es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de asignaturas Regulares de la Propuesta de Petición Docente. • Petición de asignaturas Especiales 2do. Semestre 2024 • Asociar antiguos Electivos de Formación Profesional a la posición malla de sus respectivas carreras (Menú: "Procesos", Opción: "Petición Docente", Seleccionar Carrera, Clic en "Electivos"). • Validar o ingresar prerrequisitos a E.F.P., si corresponde



JUNIO	
10 al 14 de junio	Director General de Docencia de Pregrado autoriza o rechaza Petición de asignaturas Especiales 2do. Semestre 2024.
17 de junio	Creación de Cursos de asignaturas regulares, especiales y electivos antiguos.
17 junio al 05 de julio	Asignación de carga docente , por parte de los Directores(as) de Departamentos o Escuelas.
JULIO	
08 al 12 de Julio	Registro de Horarios y Salas por parte de los Encargados de Espacios Pedagógicos. (Sistema Académico, Perfil: Enc. Horarios y Esp. Pedagógicos, Menú: Proceso, Opción: Asignar Horarios v/s E. Pedagógicos).
15 al 19 de Julio	Registro de Préstamo de Horarios y Salas por parte de los Encargados de Espacios Pedagógicos. (Sistema Académico, Perfil: Enc. Horarios y Esp. Pedagógicos, Menú: Proceso, Opción: Asignar Horarios v/s E. Pedagógicos).
22 de julio al 22 de agosto	Habilitación de módulo para Modificación de Syllabus Base de asignaturas del segundo semestre 2024
22 de julio al 02 de agosto	Dirección General de Docencia de Pregrado efectúa revisión de asignaturas
22 al 24 de julio	Periodo que Director(a) de Departamento es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar modificación de cupos mediante carta escaneada enviada vía email • Solicitar creación o eliminación de Fusión de Cursos mediante carta escaneada enviada vía email
25 de julio al 02 de agosto	Director General de Docencia de Pregrado resuelve solicitudes de modificación de cupo y fusión de cursos
AGOSTO	
05 de Agosto	Inicio de clases del 2do. Semestre año académico 2024, todas las carreras y reanudación de asignaturas anuales carrera de Derecho.
05 al 07 de Agosto	Periodo de modificación de inscripción de actividades curriculares semestrales, segundo semestre 2024, por parte de los estudiantes, vía intranet.



2. ACTIVIDADES DE NUEVOS ELECTIVOS

FECHA	ACTIVIDAD
15 al 27 de mayo	Periodo que Director(a) de Departamento o Escuela es responsable de enviar a DIDO syllabus de nuevos Electivos de Formación Profesional y General (EFP, EFG) para su revisión y posterior codificación. Los electivos tienen que ser enviados según el <u>Instructivo emitido por DIDO</u>
28 de Mayo al 12 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de syllabus por parte del Área de Gestión Curricular y Docente de DIDO. • Codificación por parte de Registraduría de syllabus con V°B° del Área Curricular de DIDO. • Comunicación de los nuevos códigos de EFP y EFG, por parte de DIDO a Directores de Departamentos y Jefes de Carrera.
JUNIO	
13 y 14 de junio	Ingreso por parte de Director(a) de Departamento o Escuela de la Oferta de nuevos Electivos de Formación Profesional y Formación General al sistema académico, <u>previa coordinación con jefaturas de carrera</u> . (Menú: Proceso, Opción: Ofertar Electivo).
17 al 21 de junio	Periodo que Jefe(a) de Carrera es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> • Asociar nuevos Electivos de Formación Profesional a la posición malla de sus respectivas carreras (Menú: "Procesos", Opción: "Petición Docente", Seleccionar Carrera, Clic en "Electivos"). • Validar o ingresar prerrequisitos a E.F.P., si corresponde.
24 al 26 de junio	Director General de Docencia de Pregrado autoriza o rechaza Petición Especial de nuevos Electivos 2do. Semestre 2024
27 de junio	Creación de Cursos de nuevos electivos.
27 de junio al 05 de julio	Asignación de carga docente en los nuevos electivos, por parte de los Directores(as) de Departamentos o Escuelas

NOTA: Se solicita el cumplimiento de las fechas establecidas.